

188420

30



1563B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Felipe LAVIN VIDAL y Don Damián VALLVE PAL-  
MÉS, ambos de nacionalidad española, residente en Vilafran-  
ca del Penedés (Barcelona), Calle Meliá, 1<sup>0</sup>5, por "CATAMA-  
RAN A VELA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un catamarán  
a vela, cuya característica esencial la constituye el hecho  
de que todas las piezas y elementos que lo componen son  
desmontables y susceptibles de acondicionarse en una caja  
5. fácilmente transportable.

En la actualidad, este tipo de embarcaciones de-  
dicadas a la práctica del deporte náutico, si bien cumplen  
eficazmente con su cometido en cuanto a ligereza y seguri-  
dad de navegación se refiere, adolecen de presentar una  
10. gran voluminosidad que hace sumamente laborioso y complica-



199420

do el traslado de un lugar a otro, ya que, por lo general, su realización no permite el total desmontaje del mismo de una forma rápida y sencilla. Ello, además de implicar un notable inconveniente para el usuario, no deja de representar una posible limitación deportiva para todas aquellas personas que gustan de esa especialidad en navegación, como consecuencia del ajetreo que entraña el antedicho emplazamiento y traslado de la embarcación,

5.

10.

Con la intención de subsanar estos inconvenientes se ha ideado el catamarán a vela objeto de la presente invención, el cual presenta una realización tal que todas las piezas y elementos que lo componen son de carácter desmontables y susceptibles de alojarse en una caja fácilmente transportable.

15.

20.

25.

Dicho catamarán se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por dos flotadores reunidos por puntos próximos a sus extremos por sendas piezas a modo de puente, de las cuales la anterior lleva montada articulado y giratorio a la vez el extremo del mástil soporte de la vela, en tanto que la posterior presenta articulados a ambos lados sendos timones, unidos a otras tantas barras de accionamiento, reunidas por un tirante que determina un paralelogramo articulado, quedando montado asimismo sobre ambos flotadores un bastidor central, sobre el extremo anterior de cuyo bastidor se articulan los extremos de un tornapuntas en ángulo, al vértice del cual se sujeta el mástil antedicho, quedando montadas todas las partes componentes en forma amovible entre sí.



189420 30

Asimismo, al extremo libre del mencionado mástil queda solidarizada una boya de flotación.

5. Los cuerpos de los flotadores, quedan atravesados por sendos conductos oblongos estancos en los que se introducen sendas orzas estabilizadoras, que sobresalen por debajo de aquellos flotadores y terminan por su extremo superior en sendas asas de manejo.

10. Por otro lado, cada uno de los antedichos timones queda montado articulado sobre su soporte de giro, quedando intercalado en esta articulación un resorte que tiende a mantener al timón en la posición de trabajo, en tanto que el propio timón queda unida una palanca a la que se une un tirador de accionamiento manual, para levantar el timón a voluntad.

15. La lona que sujeta al bastidor central de forma cuadrangular, queda montada en diagonal sobre dicho bastidor, con sus vértices doblados sobre los lados del mismo y sujetos por su cara inferior mediante cordones tensores, quedando previstas en el centro de los lados doblados de la lona sendas aberturas que dejen libre el bastidor en estos puntos, determinando asas de agarre para los tripulantes.

20. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del catamarán; la figura 2 es una vista igual a la anterior del despiece del mismo; la figura 3 muestra una vista en alzado del dispositivo de articulación emplea-



100420

do para la unión del extremo inferior del mástil con la pieza a modo de puente correspondiente, la figura 4 es una vista en perspectiva del depiece de los elementos que comprenden el vértice del tornapuntas en ángulo; la figura 5 muestra en detalle y parcialmente seccionada una vista en alzado de uno de los timones; la figura 6 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de la unión del mástil con el vértice del mencionado tornapuntas en ángulo; la figura 7 muestra una vista en planta del bastidor central con la lona dispuesta sobre el mismo a medio montar; la figura 8 es una vista en perspectiva del detalle de unión entre uno de los extremos anterior de aquel bastidor y uno de los extremos del tornapuntas en ángulo.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el catamarán a vela, objeto de la presente invención, está constituido por dos flotadores -1- de forma y dimensiones apropiadas, los cuales se hallan reunidos entre sí por medio de sendas piezas tubulares -2- a modo de puente que se introducen por sus ramas en correspondientes orificios -3- practicados sobre aquellos flotadores -1- y en puntos próximos a sus extremos, de cuyas piezas -2- la de posición anterior está dotada de un ésparrago -4- que la atraviesa normalmente y que finaliza en una aleta -5- con orificio central -6-, sobre la que se articulan, mediante un tornillo -7- con tuerca -8-, dos aletas -9- solidarias del extremo inferior del mástil -10-, que por este motivo queda montado articulado y giratorio a la vez, cuyo mástil -10- soporta a la vela -11- de la embarcación. A su vez, la pieza -2- de posición



188420

5. anterior presenta articulados sobre ambas ramas sendos soportes de giro -12- en los que se hallan asimismo articulados respectivos timones -13-, cuyos soportes -12- están unidos a otras tantas barras -14- de accionamiento unidos entre sí por medio de un tirante -15- ortogonalmente dispuesto a ellas y que determina un paralelogramo articulado, tal y como puede apreciarse en las figuras -1 y 2- de los dibujos que se acompañan.

10. La articulación de los soportes de tiro -12- de los timones -13-, se consigue mediante el paso de las ramas de la pieza -2- de posición posterior a través de correspondientes orificios -16 y 17- propios de los extremos superpuestos de los referidos soportes -12- y previa introducción de las mencionadas ramas en los orificios -3- de los flotadores -1- los cuales, y a tal objeto, están dotados por sus extremos posteriores de una cavidad -18- en la que se alojan aquellos extremos horadados de los mencionados soportes -12- cuyos orificios -16 y 17- se corresponden en esa posición con sus homólogos -3- propios de los citados flotadores -1-.

20. En cada uno de los timones -13- está provisto por el punto de articulación con su soporte de giro -12- correspondiente, de un resorte -19- que tiende a mantener al mismo en la posición normal de trabajo en tanto que el propio timón -13- queda unido por medios convencionales una palanca -20- a la cual se le une un tirador -21- de accionamiento manual para levantar a voluntad al referido timón -13- cuando la embarcación es varada.

25.

Asimismo, sobre los mencionados flotadores -1-



5. queda montado un bastidor central -22-, de tipo tubular y forma cuadrangular, al cual y por sus cuatro esquinas está provisto de otros tantos casquillos -23- en los que se introducen y se fijan respectivos manguitos tubulares -24- cuyos restantes extremos se acoplan sobre correspondientes tetones -25- solidarios dos a dos de aquellos flotadores -1-. La fijación entre los casquillos -23-, manguitos -24- y tetones -25-, se consigue mediante una pluralidad de tornillos -26-, con tuerca -27-, que atraviesan a los mismos por respectivos orificios -28- previstos por sus extremos correspondientes y que quedan enfrentados entre sí cuando aquellos elementos se hallan debidamente acoplados.

10. Dicho bastidor central -22- presenta por su extremo anterior sendas prolongaciones -29-, transversalmente dispuestas con respecto a la posición normal de los flotadores -1-, de cada una de las cuales es solidaria una aleta saliente -30- con orificio central -31-, sobre las que se articulan, mediante tornillo -32- con tuerca -33-, dos aletas -34-, también con orificios centrales -35-, propias de cada uno de los extremos de un tornapuntas -36- en ángulo, de tipo tubular, al vértice del cual se sujeta el mástil -10- anteriormente citado. El mencionado tornapuntas en ángulo -36- está formado por dos largueros tubulares cuyos extremos superiores quedan reunidos en el interior de una pieza -37- en forma de "V", que constituye el vértice del mismo, la cual, a su vez, está dividida en dos partes iguales a modo de media caña dotadas superiormente cada una de ellas de una pluralidad de orificios -38- enfrentados con



123420

homólogos -39- propios de los extremos de los largueros que comprenden al tornapuntas -36-, a través de cuyos orificios -38 y 39- efectúan su paso correspondientes tornillos -40- con tuerca -41-, que realizan la fijación del conjunto así formado.

5.

Sobre la referida pieza -37- en forma de "V", se efectúa la fijación del mástil -10- del catamarán, para lo cual y a tal objeto, dicha pieza -37- presenta solidaria entre sus ramas y partiendo de su vértice, una aleta -42-, con orificio central -43-, que actúa como sostén de una pieza

10.

-44- en forma de "U" que se halla articulada, a través de un orificio -45-, a una aleta -46- solidaria de un manguito -47- propio del mástil -10- por ese punto, cuya pieza -44- en forma de "U" queda articulada a la mencionada aleta -42- mediante un tornillo -48- con tuerca -49- dispuesto a través del orificio -43- propio de aquella.

15.

Asimismo, por el extremo libre del mencionado mástil-10- queda solidarizada una boya -50- de flotación, cuya función es la de evitar que en caso de vuelco, el catamarán efectúa un giro de 180°, es decir, que quede volcado en una posición de 90°.

20.

Por otro lado, sobre el bastidor central -22- queda dispuesta una lona -51- que sujeta al mismo, la cual se monta en diagonal con respecto a él con sus vértices doblados sobre los lados de dicho bastidor -22- y sujetos por su cara inferior mediante cordones tensores -52- que atraviesan una pluralidad de orificios -53- dispuestos sobre los bordes de los vértices de aquella, quedando previstas

25.

30



180120

en el centro de los citados lados doblados sendas aberturas -54- que dejan libre al bastidor -22- en esos puntos, determinando asas de agarre para los tripulantes de la embarcación.

5. Los cuerpos de los flotadores -1- quedan atravesados por sendos conductos oblongos -55-, totalmente estancos, en cuyo interior se inroducen respctivas orzas estabilizadoras -56- que sobresalen por debajo de aquellos flotadores -1- y finalizan por su extremo superior en sendas asas -57- de manejo.

10. Por último, la mencionada lona o vela -11- y por su lado opuesto al de unión con el mástil -10-, queda unida a un tensor -58- que por su extremo opuesto se halla fijado corredizo sobre la pieza -2- de posición posterior.

15. Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindicaccomo objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Catamarán a vela, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por dos flotadores reunidos por puntos próximos a sus extremos por sendas piezas a modo de puente, de las cuales la anterior lleva montado articulado



100320

30 r

5. y giratorio a la vez al extremo del mástil soporte de la vela, en tanto que la posterior presenta articulados a ambos lados sendos timones, unidos a otras tantas barras de accionamiento, reunidas por un tirante que determina un paralelogramo articulado, quedando montado asimismo sobre ambos flotadores un bastidor central, sobre el extremo anterior de cuyo bastidor se articulan los extremos de un tornapuntas en ángulo, al vértice del cual se sujeta el mástil antedicho, quedando montadas todas las partes componentes antedichas en forma amovible entre sí.

10.

2. Catamarán a vela, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el extremo libre del mástil queda solidarizada una boya de flotación.

15.

3. Catamarán a vela, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que los cuerpos de los flotadores quedan atravesados por sendos conductos oblongos estancos en los que se introducen sendas orzas estabilizadoras, que sobresalen por debajo de aquellos flotadores y terminan por su extremo superior en sendas asas de manejo.

20.

4. Catamarán a vela, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que cada uno de los timones queda montado articulado sobre un soporte de giro, quedando intercalado en esta articulación un resorte que tiende a mantener al timón en la posición de trabajo, en tanto que al propio timón queda unida una palanca a la que se une un tirador de accionamiento manual, para levantar el timón a voluntad.

25.

5. Catamarán a vela, según las reivindicaciones



1 a 4, caracterizado por el hecho de que la lona sujeta al bastidor central de forma cuadrangular y queda montada sobre el bastidor en diagonal, con sus vértices doblados sobre los lados de dicho bastidor y sujetos por su cara inferior mediante cordones tensores, quedando previstas en el centro de los lados doblados de la lona sendas aberturas que dejan libre el bastidor en estos puntos, determinando asas de agarrar para los tripulantes.

5.

6. Catamarán a vela.

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de enero de 1.973

Felipe LAVIN VIDAL y  
Damián VALLE PALMES

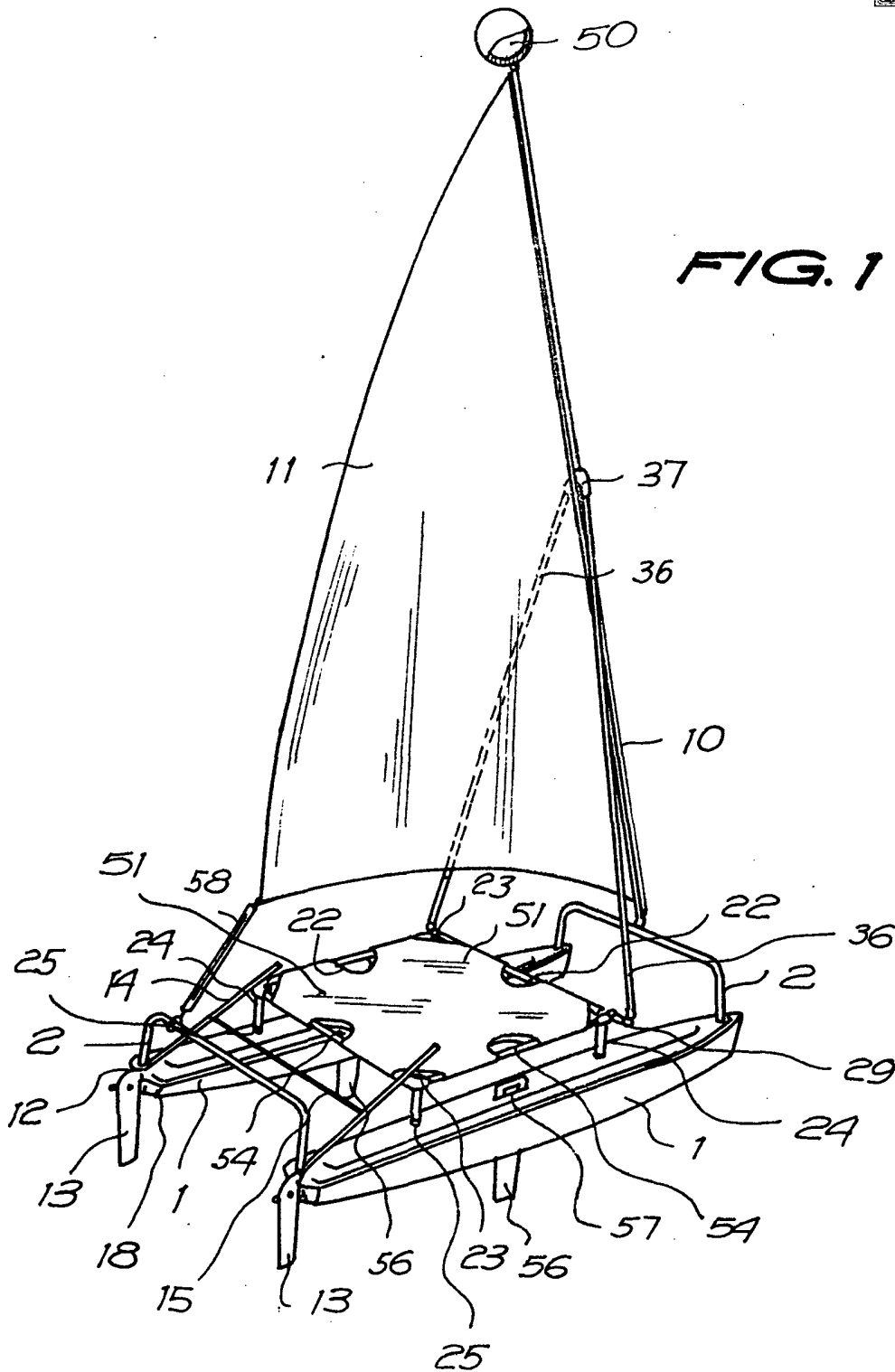
p.a.

Vertical text or stamp on the left margin, possibly a date or reference number.

30



FIG. 1



Barcelona, 30 de enero de 1973

p.a.

01000000



FIG. 2

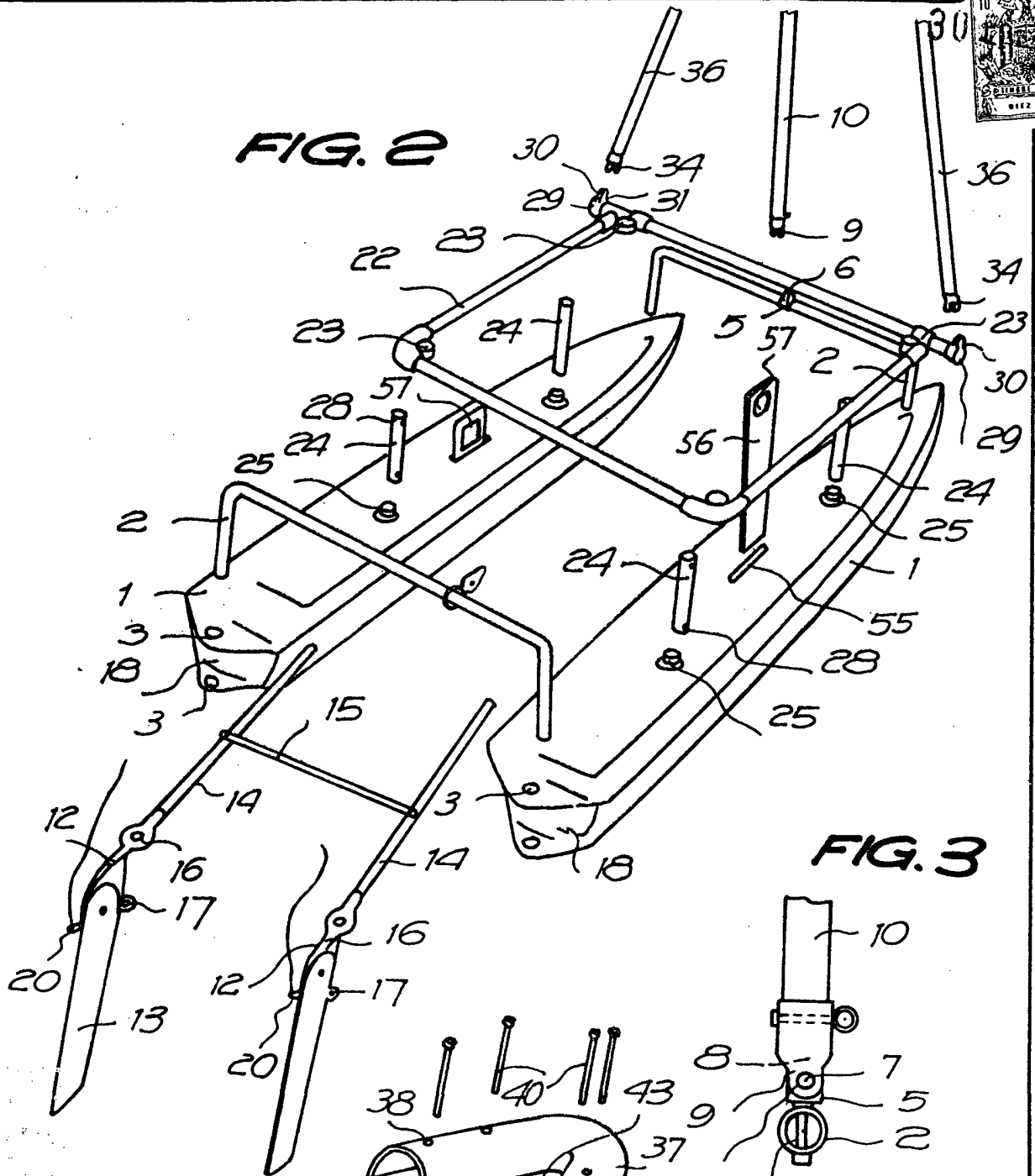


FIG. 3

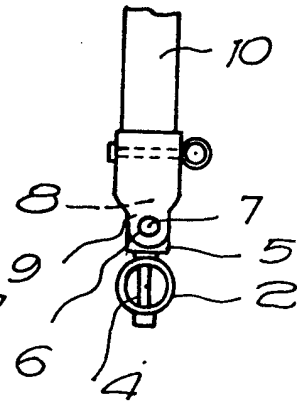
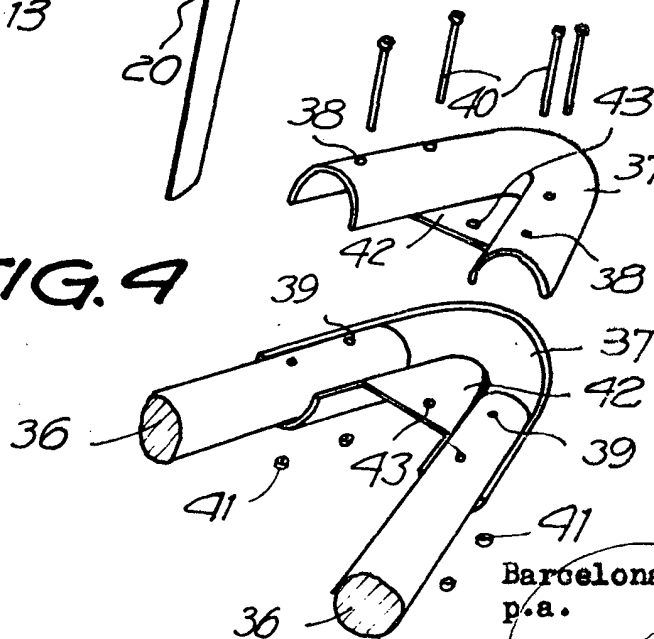


FIG. 4



Barcelona, 30 de enero de 1973  
p.a.

23258/3

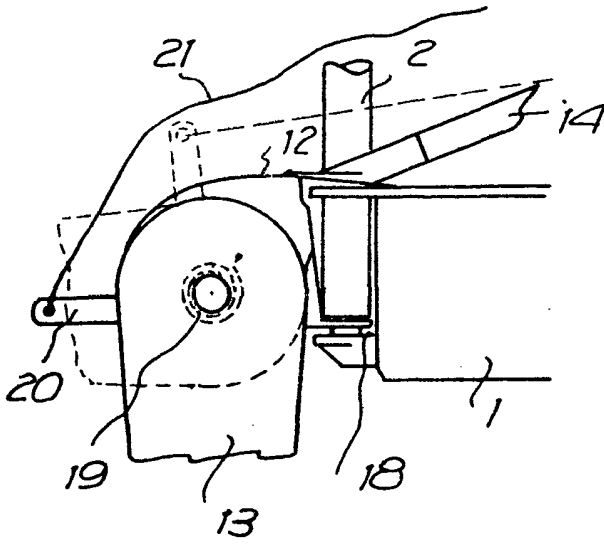


FIG. 5

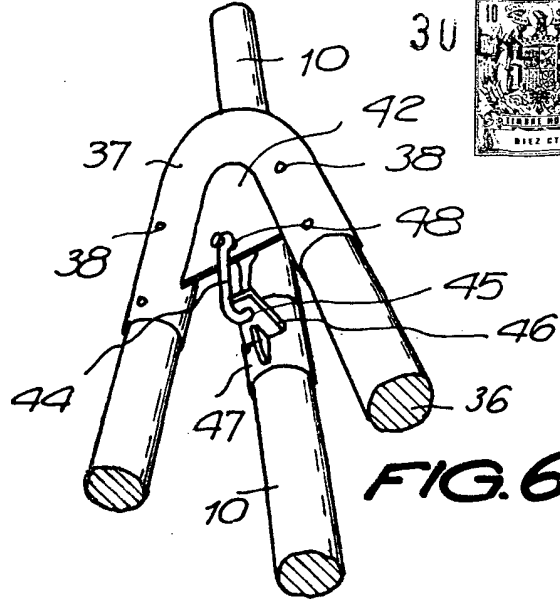


FIG. 6

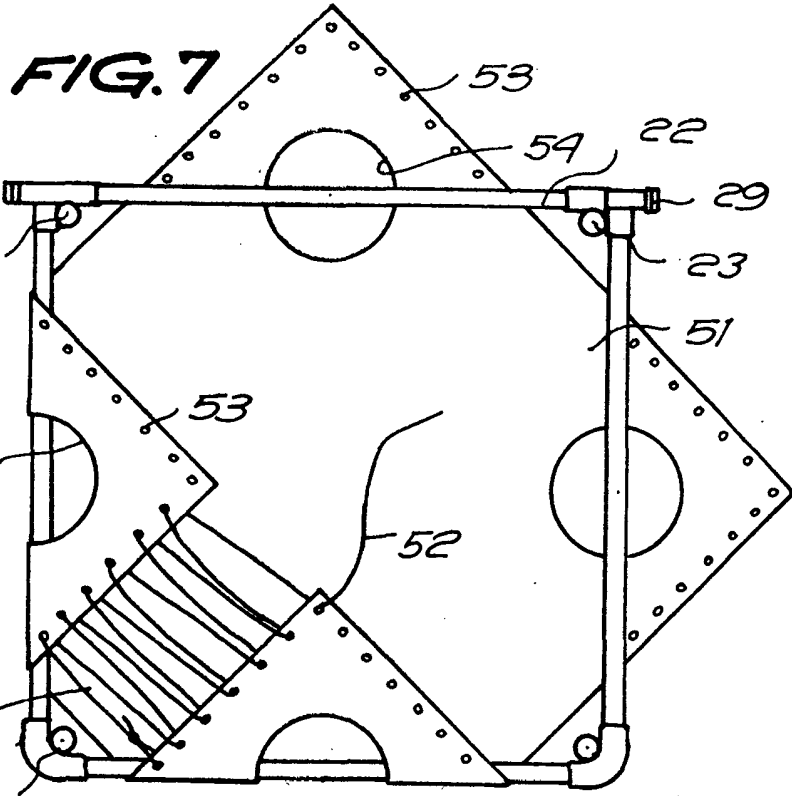


FIG. 7

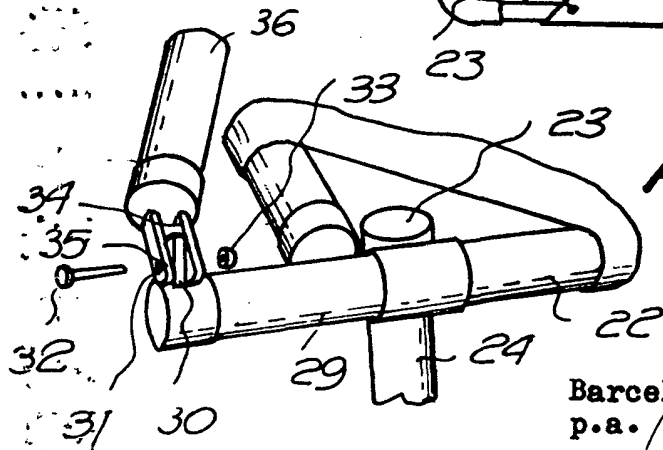


FIG. 8

Barcelona, 30 de enero de 1973  
p.a.